

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Señores:

ERNESTO CALDERÓN LOZADA
JOSÉ JESÚS MONTOYA PALACIO
MARIO HERNÁN MONTOYA PALACIO
ANDRÉS MAURICIO MONTOYA PALACIO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Inciso Segundo Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

La presente notificación por aviso se lleva a cabo en cumplimiento del inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que la citación para notificación personal se publicó por el término de cinco (5) días el pasado 27 de mayo de 2025 y se desfijó el 03 de junio de 2025, y al evidenciar que no fue posible surtir la notificación personal y como lo establece el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO el **Auto No. 238 del 31 de julio de 2024**, "Por el cual se declara el inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental, se apertura el expediente SAN-00218 y se adoptan otras disposiciones".

Por consiguiente, se adjunta al presente Aviso copia del precitado Acto Administrativo que reposa en el expediente; y se informa que la notificación del **Auto No. 238 del 31 de julio de 2024**, se considera surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación de este Aviso. (Inciso 2 Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011).

Se informa que tal como lo establece el **Auto No. 238 del 31 de julio de 2024**, que contra el mismo no procede recurso alguno.

Cordialmente,



LUZ STELLA PULIDO PÉREZ

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (E)

Proyectó: Juliana Borbón Riveros / Contratista DBBSE

Revisó: Nelson Andrés Bustamante Riveros / Abogado contratista DBBSE

Expediente: No. SAN 218

Enlace encuesta satisfacción: <https://forms.office.com/r/WQyeH37fWb>

Fecha de Fijación: 12 de junio de 2025

Fecha de Desfijación: 18 de junio de 2025

